

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

18381 *ARAGONESA DE EXPLOTACIONES RECREATIVAS Y DE JUEGO, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria.

El Consejo de Administración de "Aragonesa de Explotaciones Recreativas y de Juego, Sociedad Anónima", de conformidad con lo establecido en la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a la junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Antonio de Cabezón, número 89, el próximo día 28 de junio de 2010, a las 10:00 horas de la mañana, en primera convocatoria, o, si procediera, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Abreviadas (integradas por el balance de situación abreviado, cuenta de pérdidas y ganancias abreviado, estado de cambios en el patrimonio neto abreviado, y memoria abreviada) de la sociedad verificadas por el auditor y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Tercero.- Delegación de facultades para la más plena formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados por la junta General.

Derecho de información: Los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social de la entidad, sito en la calle Antonio de Cabezón, número 89, y el derecho a obtener la entrega o el envío gratuito de los siguientes documentos:

a) Cuentas Anuales: Balance abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviado, estado sobre cambios en el patrimonio neto del ejercicio abreviado, y Memoria abreviada, y respectivo informe de auditoría.

b) Propuesta de acuerdos sometidos a aprobación de la Junta General de Accionistas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta en primera convocatoria, los accionistas podrán requerir del Consejo de Administración cuantas aclaraciones e informaciones, así como formular por escrito las preguntas que estimen convenientes, referidos a los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 22 de mayo de 2010.- El Consejero Delegado, Félix Sánchez Rodríguez.

ID: A100043493-1

cve: BORME-C-2010-18381